



**ORDEN, del Departamento de Bienestar Social y Familia, por la que se procede al nombramiento de los miembros del Foro de la Inmigración en Aragón.**

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada parcialmente por Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, prevé en su artículo 70 la existencia de un Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, como órgano de consulta, información y asesoramiento en materia de integración de los inmigrantes.

El Decreto 113/2001, de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la Inmigración y el Foro de la Inmigración en Aragón, atribuye a este Foro la naturaleza de órgano consultivo para la participación y representación en el ámbito de la política social para inmigrantes en Aragón.

El Reglamento que regula el Foro de la Inmigración en Aragón, aprobado por Decreto 185/2012, de 17 de julio, del Gobierno de Aragón, establece, en sus artículos 4.2 y 8, la composición del Foro de la Inmigración en Aragón.

De conformidad con el artículo 9 de dicho Reglamento, los vocales del Foro de la Inmigración en Aragón serán nombrados mediante Orden de la persona titular del Departamento competente en materia de inmigración, previa designación conforme a lo previsto en el mismo artículo.

En atención a las competencias en materia de inmigración atribuidas al Departamento de Bienestar Social y Familia por el Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, y a las competencias y funciones señaladas en el Reglamento que regula el Foro de la Inmigración en Aragón, vistas las designaciones realizadas por las respectivas instituciones y entidades, resuelvo:

**Primero.**

Nombrar a los siguientes miembros:

1. Vicepresidenta Primera, a **Dña. María Charte Pons**, como Directora General de Inclusión Social y Voluntariado.
2. Vicepresidenta/e Segundo/a, **Dña. María Jesús Cajal Marín**, coordinadora autonómica de Fundación Cruz Blanca.
3. Vocales en representación de la Administración autonómica.
  - o **Dña. Estibaliz Tolosa Tamayo**, Director General de Cuidados y Humanización, en representación del departamento con competencias en materia de salud. Suplente a determinar.
  - o **Dña. Ana López Ferriz**, Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo en representación del departamento con competencias en materia de empleo y como suplente a **D. Pedro Arrufat Carilla**, Jefe de Servicio de Intermediación.



- **Dña. Ana Mª Moracho Torrente**, Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, en representación del departamento con competencias en materia de educación. Como su suplente a **Dña. Mª del Mar Vázquez Salavera**, Jefa del Servicio de Equidad, Inclusión y Aprendizaje Permanente de la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional.
  - **D. Jesús Divasson Mendivil**, Director General de Trabajo, en representación del Departamento con competencias en materia de trabajo, y como suplente a **Dña. Raquel García Carela**, Jefa de Servicio de Relaciones Laborales.
  - **D. Ángel Val Pradilla**, Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en representación del departamento con competencias en esta materia de **servicios sociales**. Suplente a determinar.
  - **Dña. Mª. Pía Canals Lardiés**, Directora General de Vivienda, en representación del departamento con competencias en materia de vivienda. Suplente a determinar.
  - **Dña. Marina Sevilla Tello**, Directora General de Administración Local, en representación del departamento con competencias en esta materia de administración local. Suplente a determinar.
  - **D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte**, Director General Director General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, en representación del departamento con competencias en materia de participación ciudadana. Suplente a determinar.
4. Vocal en representación de la Administración General del Estado.
- **D. Jorge Juan Pastor Pérez**, Subdelegado del Gobierno en Zaragoza. Como su suplente a: **D. Antonio Pascual Piazuelo**, Jefe de Gabinete del Delegado del Gobierno en Aragón.
5. Vocales en representación de la Administración Local.
- **D. Francisco Javier, Nicolás García**, Presidente de la Comarca de Bajo Aragón – Caspe / Bajo Aragón – Casp. Como su suplente a: **Dña. Mª Elena Bondía Pinos**, Alcaldesa de Maella.
  - **D. José Javier, Ferrer Jordán**, Presidente de la Comarca de Bajo Cinca – Baix Cinca. Como su suplente a: **D. José Ignacio Gramún Castillo**, Alcalde de Fraga.
  - **Dña. Naiara Loras Minguillón**, Alcaldesa de Estercuel. Como su suplente a: **D. Alfonso Manuel Pérez Ornaque**, Presidente de la Comarca Bajo Martín.
  - **Dña. Mª Angeles Orós Lorente**, Consejera de Políticas Sociales y Concejala Delegada de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza. Como su suplente a: **Dña. Yolanda Mañas Ballestín**, Jefa de servicio de Servicios sociales especializados del Área de Políticas Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza.



- **Dña. Yolanda Anoro Casbas**, Jefa del Área de Acción Social, familia y cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Huesca Como su suplente a: **Dña. Pilar Martín Faure**, Técnica del Ayuntamiento de Huesca.
  - **Dña. Carmen Romero Górriz**, Concejala delegada de Familia y Políticas sociales del Ayuntamiento de Teruel. Como su suplente a: **Dña. Lucía Gargallo Royo**, Concejala delegada del Ayuntamiento de Teruel.
6. Vocales en representación de la Universidad de Zaragoza.
- **Dña. Pilar Arranz Martínez**, Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza. Como su suplente a: **D. Juan David Gómez Quintero**, Departamento de Psicología y Sociología.
7. Vocales en representación de las organizaciones sindicales más representativas.
- **Dña. Sonia García Fabregat**, representante de Comisiones Obreras Aragón. Como su suplente a: **Dña. Luz Pérez Ballester**.
  - **Dña. Purificación Huerta Laborda**, representante de Unión General de Trabajadores de Aragón. Como su suplente a: **D. Antonio Ranera Gómez**.
8. Vocales en representación de las organizaciones empresariales más representativas.
- **D. Jorge Alonso Vallejo**, representante de la CEOE de Aragón. Como su suplente a: **Dña. María Romero Asensio**.
  - **Dña. M<sup>a</sup> Victoria Pérez Sierra**, representante de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. Como su suplente a: **Dña. Pilar Lucía Gamarra Ruiz**.
9. Vocales en representación de las personas inmigrantes, a través de Asociaciones de Inmigrantes que tengan domicilio social en Aragón.
- **D. Javier Eduardo Arce Chow**, representante y presidente de la Asociación Atarraya, red alternativa de cooperación y acción sociocultural Centroamérica – España. Como su suplente a: **Dña. Martha Lorena Ponce**, vicepresidenta.
  - **D. Ahmed Barca Yeslem**, representante de la Asociación Juvenil Colectivo Saharai LEFRIG. Como su suplente a: **Dña. Aminetou Errer Bouzeid**.
  - **D. Mamadou Diagne**, representante de la Asociación Kaolack Zaragoza. Como su suplente a: **D. Ousman Khairy Fall**.
  - **D. Moussa Fall**, representante de Asociación Cases d’Afrique. Como su suplente a: **Dña. Oumou Khairy Fall**.
10. Vocales en representación de las Entidades de Iniciativa Social relacionadas con la integración de Inmigrantes.
- **Dña. Virginia Pellejero Lavega**, representante de Fundación El Tranvía. Como su suplente a: **Dña. Eva Aguas Mendiz**.
  - **D. Jesús Luesma Yago**, representante de Cáritas Autonómica de Aragón. Como su suplente a: **Dña. Dulce Paraíso Ramírez de Vergara**.



- **Dña. Julia Ortega García**, representante de ACCEM Aragón. Como su suplente a: **D. Carlos Vela Martín**.
- **Dña. Pilar Bernadó Marrero**, representante de Fundación CEPAIM Acción integral con inmigrantes. Como su suplente a: **Dña. Marina Bermón Delgado**.
- **Dña. Inés Cebolla Pérez**, representante de la Fundación San Ezequiel Moreno. Como su suplente a: **D. Vicente García Gallego**.

11. Secretaría del Foro de la Inmigración.

- **Dña. Teresa Sánchez Leal**, jefa de Servicio de inmigración o quien ostente esta jefatura. Como su suplente: **Dña. Susana Conde Luis**, jefa de Servicio de cooperación al desarrollo o quien ostente esta jefatura.

**Segundo.**

Dar traslado de la presente orden a las personas nombradas.

**Tercero**

Ordenar la publicación de la presente Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”, a los solos efectos de publicidad.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Consejera de Bienestar Social y Familia.

CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE